

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34362** CUATRO INMOBILIARIO INTERNACIONAL, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 296/2010, dimanante de autos núm. 238/10, a instancia de Luis Manuel Pérez Sualis contra Cuatro Inmobiliario Internacional, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cuatro Inmobiliario Internacional, S.L., con CIF B91084129, en situación de Insolvencia por importe de 5.180,62 euros de principal, más la cantidad de 1.037 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110077489-1